

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2⁵⁰ Pesetas.
Fuera de la capital, por ídem..... 3
Ultramar y extranjero, por un año. 25

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales

Comunicados, de 2 á 20 reales linea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Día 19.—MAREAS.—*Bajamar*..—A las 09⁵⁸ mañana y 10¹⁸ tarde.—*Pleamar*..—A las 03⁴⁰ mañana y 04⁰⁰ tarde.

SE VENDE

una magnífica finca de recreo en el Alta, con entrada por este paseo y el de la Concepcion, con huerta y jardin, reuniendo además toda clase de comodidades y magníficas vistas.

Para más detalles, Redaccion de EL AVISO 34

En la Imprenta y Litografía

de
TELESFORO MARTINEZ

Se ha recibido un gran surtido de
PAPEL Y SOBRES
PARA EL COMERCIO

PAPEL Y SOBRES TIMBRADOS

CON LA IMAGEN DE

SAN JOSÉ

Imp. y lit. de Telesforo, Plaza de la Libertad, 1.

EFEMERIDES.

Día 19.—1356. Eduardo de Inglaterra manda encerrar en la torre de Lóndres al rey y al heredero del trono de Francia.

Día 20.—1836. Memorable batalla de Villarobledo, en la que se distinguió por su bravura el malogrado general Leon.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTORAL.—Día 19. Santos Rodrigo de Silos, Juanario, Pomposa y san Genaro.

Día 20. Santos Dionisio, Agapito, papa, Cándido, virgen, y santa Susana.

SANTO DEL DIA.—*San Rodrigo de Silos*.

—De este siervo de Dios dicen que fué tío santo Domingo de Guzman. Dió de mano á la pompa y vanidad del mundo y se hizo religioso en el monasterio de Silos. Señalóse tanto en toda virtud y en la observancia de la vida monástica, que al poco tiempo de estar allí le hicieron abad de aquel monasterio, sirviendo este oficio por espacio de treinta y cuatro años, sobresaliendo en el celo por la observancia regular, y en la conservacion de los bienes del monasterio, por cuya causa le fué preciso seguir muchos pleitos que entendía ser muy justos, de los cuales consta que no perdió ninguno. Erase cosa dura privarse del regalo y suavidad de la contemplacion por atender á los cuidados del gobierno, pudiendo lograr que se le admitiese la renuncia que hizo de la abadía. Desde entonces dió nueva soltura y desahogo á su espíritu, entregándose del todo á la obediencia, al ayuno y al cilicio, dedicándo-

se solamente al trato con Dios. Murió tal día como hoy en el año 1280.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA.

- Alfonso XII*, de Puerto Rico á Coruña.
- Alfonso XIII*, en Habana.
- Antonio Lopez*, de Habana á Vigo.
- Baldomero Iglesias*, en las Antillas.
- Buenos Aires*, en Habana.
- Cataluña*, de Puerto Rico á Coruña.
- Ciudad Condal*, en las Antillas.
- Ciudad de Cádiz*, de Cádiz á Puerto Rico.
- Colon*, en Habana.
- España*, en Cádiz.
- Habana*, en las Antillas.
- Isla de Luzon*, de Habana á Vigo.
- Isla de Mindanao*, en Cádiz.
- Isla de Panay*, de Colombo á Manila.
- Larache*, en Cádiz.
- Leon XIII*, en Habana.
- Joaquín del Piélagos*, en Cádiz.
- Manuel L. Villaverde*, en las Antillas.
- México*, en las Antillas.
- Mogador*, en Cádiz.
- Montevideo*, en Habana.
- Panamá*, en las Antillas.
- P. Satrustegui*, de Singapoore á Aden.
- Rabat*, en Cádiz.
- Reina Maria Cristina*, en Santander.
- Reina Mercedes*, en Cádiz.
- San Agustín*, en Habana.
- San Francisco*, de Montevideo á Cuba.
- San Ignacio de Loyola*, de Cádiz á Cuba.
- Santo Domingo*, en Habana.
- San Fernando*, de Habana al Brasil.
- Santiago*, en Habana.
- Santa Bárbara*, de Cádiz á Cuba.
- Tánger*, en Cádiz.

EL CÓLERA

El jefe accidental del Instituto Anatómico-patológico de Tánger ha oficiado á la Inspeccion Militar dándole cuenta de que en aquel establecimiento se han recibido productos de un moro enfermo en la alcazaba de Tánger.

Se ha procedido al exámen bacterioscópico de las deyecciones del enfermo, y se ha descubierto la existencia del bacillus coma de Koch.

Como este dato confirma la existencia del cólera morbo asiático en la expresada poblacion de la costa de Africa, el director del Instituto anatómico-patológico considera de urgente necesidad, para evitar la propagacion del contagio á las tropas que guarnecen á Cádiz y las que de allí han de salir en próximos embarques, adoptar severas medidas de comunicacion con el litoral africano, que alejen el temor de infestar los buques trasatlán-

ticos que han de transportar á Cuba en breve nuevos contingentes.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido noticias que confirman las que dejamos consignadas y en vista de ellas ha dado órdenes para que se redoble la vigilancia contra el contrabando, que pudiera importar el mal, y para que se adopten todas las medidas sanitarias que sean precisas.

Las procedencias de Tánger estaban declaradas sospechosas, pero en vista de la confirmacion médica de que se trata del cólera morbo, se ha dictado una Real orden, declarando súcias las citadas procedencias y disponiendo que se apliquen las disposiciones legales sobre cuarentenas y observacion.

El marqués de Vadillo ha celebrado una conferencia telegráfica con el ministro de la Gobernacion, comunicándole todo esto.

El señor Cos-Gayon se ha puesto de acuerdo con el subsecretario sobre las medidas que conviene adoptar.

Tenemos conocimientos de manifestaciones hechas acerca de la epidemia colérica por distinguidos médicos muy competentes en esta clase de estudios.

Confían, y casi tienen la seguridad los citados médicos, de que el mal quedará localizado si no varian en Tánger las condiciones climatológicas que actualmente existen, es decir, si se conserva el calor seco que actualmente; pero pudiera ser la enfermedad más peligrosa si á causa de lluvias viniera calor húmedo, perjudicial para la intensidad y propagacion del cólera.

No creen los médicos que se extiendan á Cádiz ni á Málaga, porque el mal tiene muy poca fuerza expansiva y está localizado entre los moros únicamente, y subsiste tal vez por las condiciones de suciedad y antihigiénicas en que los moros viven.

Los casos sueltos que se vienen dando en Tánger no deben ser motivo de alarma, porque son, por fortuna, de muy poca fuerza expansiva.

LA PRÓXIMA QUINTA

Por Real orden, para la entrega en caja y sorteo general de los mozos declarados sorteables, que ha de verificarse en los días 21 y 22 del mes actual, segun lo preceptuado en Real decreto de 15 de Agosto, se dispone se observen las siguientes reglas:

1.^a Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento advertirán á los co-

misionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que tomen parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido, debiendo existir en las zonas el día 10 de Octubre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que deban ser propuestos para la declaracion de prófugos, por no haber recibido los pases con arreglo á la Real orden de 4 de Abril de 1890.

2.^a Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos, contendrán todos los datos que determina el artículo 128 reformado de la ley, con el fin de que las zonas tengan conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

3.^a Las autoridades á quienes se refiere la Real orden de 25 de Noviembre de 1893, cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contiene relativas á los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.

4.^a Los sorteos supletorios á que se refiere el artículo 142 de la ley y Real orden de 27 de Febrero de 1893, se verificarán el día 11 de Octubre próximo.

ALTA MAGISTRATURA

El nuevo presidente del Supremo.

Ha tomado posesion, con el ceremonial de costumbre, del cargo de presidente del Tribunal Supremo, el exministro de Fomento don Santos Isasa.

El primer magistrado de la nacion es uno de los juriconsultos españoles de mayor renombre y el hecho de lucir hoy sobre sus hombros el gran collar de la justicia es un triunfo de la toga, no la que relumbra con placas honrosamente conquistadas en la augusta funcion de administrar justicia, sino la que se abrianta con los talentos en las soledades del bufete y en los bancos de las defensas.

El señor Isasa hace cuarenta años que ejerce su honrosa profesion; desde que en 1855, inmediatamente de cursar con brillantes notas su carrera en la Universidad de Madrid, se lanzó á la pelea en el foro, como se lanzan todos los que comienzan con nobles entusiasmos, desde la tribuna de una modesta abogacia de pobres.

La defensa de una causa entonces ruidosa y de sensacion hizo el bufete del señor Isasa y le abrió paso entre sus compañeros, en tanto que protegi-

do por sus maestros don Joaquin Aguirre y don Juan Manuel Montalbán, explicaba Derecho procesal en la Universidad Central.

Más de una vez ha tenido ocasion de adornar su toga con los vuelillos del magistrado, y hasta ahora siempre se resistió, más contento con sentarse en los lugares de las defensas que en los sitios del juzgador.

Al separarse de la Direccion de Instrucción pública del ministerio de Gracia y Justicia, en el que ya habia adquirido la categoría de promotor fiscal, prefirió irse al ministerio de Fomento, perdiendo aquellos honores, con tal de que le permitieran ejercer libremente su carrera.

A partir de entonces, comienza su amistad con Alonso Martinez, á quien auxilió despues varias veces en sus trabajos de bufete.

Más tarde, en 1865, le fué ofrecida una plaza de fiscal de la Deuda, y el señor Montero Rios quiso abrirle tambien despues los escalafones judiciales.

Mas cuando, por cansancios naturales de la edad y por satisfacciones ya cumplidas, llegó el señor Isasa en 1884 á la fiscalía del Tribunal Supremo, y hoy se vé presidiendo á toda la justicia española, bien puede decir que estaba escrito que este fuera el término glorioso de su brillante carrera jurídica, comenzada desempeñando una plaza de abogado de pobres en la Audiencia de Madrid.

Al pasar ahora, que ya cerró su estudio de abogado, desde el gobierno del Banco de España á la presidencia del Supremo, abandona con gusto las operaciones de crédito para dedicarse á lo que siempre fueron sus amores, las leyes y el derecho.

Como hombre político militó siempre en las filas conservadoras, y como detalle de su vida pública merece citarse el siguiente:

En 1884 fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo por don Francisco Silvela, y en 1895, presidente del mismo por don Francisco Romero Robledo.

CRÓNICA

Participa la guardia civil del puesto de Liérganes que, en el monte llamado Casa-Lobo, en el pueblo de Cabárceno, (Ayuntamiento de Penagos), ha ocurrido dias pasados un incendio que destruyó siete hectáreas de monte bajo de carrasca y sierra, ocasionando unas pérdidas que se calculan en 1.000 pesetas aproximadamente.

Se cree que fué casual.

Se encuentra en esta poblacion el ilustrado y distinguido Licenciado en Ciencias don Mariano Capdevilla y Pujol, Delegado de Agricultura de la Diputacion de Barcelona y del *Permanent Nitrate Comitee* de Londres en España.

Su viaje de propaganda por esta region hubiera dado lugar á una conferencia científica de haber existido en Santander un centro agrícola.

Pero en la imposibilidad de realizar sus loables propósitos aquí, ha realizado otros trabajos importantes que han de dar en su día resultados muy prácticos á la agricultura montañesa, á cuyo estudio se ha dedicado con provecho y preferencia durante su estancia entre nosotros el señor Capdevilla que, además de los honrosos títulos mencionados, ostenta el de Jurado español en las últimas Exposiciones universales de Amberes y Burdeos.

El domingo próximo se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada, de cuyos productos será destinado el 25 por 100 á la suscripción que la prensa tiene abierta para socorrer á las familias de los reservistas.

A juzgar por los preparativos el espectáculo promete ser brillante.

Haciendo uso de la autorizacion conferida por la ley de 6 de Julio de 1894, el Ministro de Fomento ha otorgado en fecha 2 del actual, á don José Martinez y Martinez Pinillos, la concesion de un ferrocarril que

no se aclara si en definitiva es de vía estrecha ó ancha, que dando principio en la estacion de San Julian de Musques, barrio de Memerea, final de las líneas de vía ancha construídas y que explota la Diputacion provincial de Vizcaya, y pasando por el valle de Sopuerta, termine en Castro-Urdiales, con un ramal que por el término de Arcenales vaya á enlazar en Traslaviña con el ferrocarril de Santander á Bilbao, y con otros ramales á los embarcaderos de la ensenada de Urdiales.

Las estaciones serán: 1.º San Julian de Musques, Memerea, Arenao, Otañes, Mioño y Castro-Urdiales. 2.º Desde el arranque del ramal á Traslaviña, El Castaño, La Barriola y Traslaviña. 3.º En los ramales del puerto, Urdiales.

Dícese que en breve dará en Santander una serie de conciertos la notable *Capilla Rusa* que tan aplaudida ha sido en todas las capitales donde se ha presentado.

Por la Direccion general de establecimientos penales, ha sido destinado á la cárcel de Torrelavega, Carmelo Garay Torre, para que extinga dos años, once meses y once días que le impuso esta Audiencia en causa por atentado.

A las nueve y cuarto de la mañana de anteayer, salieron para Bilbao el crucero *Infanta María Teresa* y el cañonero *Destructor*.

El Comandante de Marina acompañó á los buques, en una lancha de vapor, hasta cerca de la boca del puerto.

El reputado tenor dramático de ópera, nuestro distinguido paisano y amigo don Angel Polanco, celebrará un concierto el domingo próximo en nuestro teatro.

Le acompañará el aplaudido sexteto dirigido por el señor Valls.

Ayer se hallaba depositado un billete de Banco en la oficina de la guardia municipal, que ha sido encontrado en la vía pública.

La Comision provincial celebrará el día 31 de Octubre próximo el sorteo de 50 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander que han de amortizarse en el actual semestre.

El día 29 estará en Bilbao el célebre *Lagartijo*, con objeto de dirigir una novillada organizada en aquella villa, á beneficio de los soldados heridos en Cuba.

Se van á recibir en esta ciudad grandes pertrechos de guerra con destino á Cuba.

De Vitoria mandarán 570.000 cartuchos Maüser.

De Cádiz 2.000.000 de la misma clase de cartuchos.

3.000 fusiles Maüser, modelo español y 2.975 carabinas del mismo sistema.

Además se han recibido ya 122 cajas de material sanitario, medicamentos y 7.000 bolsas de curacion.

Todo esto será embarcado en el vapor correo *Reina María Cristina* que saldrá de este puerto el 22 del actual.

Tambien llegará de Cádiz tropa expedicionaria que traspasará á aquel trasatlántico.

Esta mañana á las nueve se ha verificado solemnemente la distribucion de premios á los niños de la escuela de Cajo.

Los sacerdotes gallegos no podrán asistir á las conferencias que dé el señor Necedal cuando vaya á aquella region, por haberles prohibido los prelados asistir á reuniones políticas.

El señor ingeniero jefe de la seccion de minas de esta provincia ha pasado al Gobierno civil una comunicacion manifestando que cesa en el desempeño de su cargo y que hace entrega de la jefatura del distrito minero al segundo jefe don Arsenio Odriozola.

Cuando fueron introducidas por primera vez las herraduras de papel en la caballería del ejército alemán, se esperaba con impaciencia el resultado de tan original experimento.

Y se ha visto que no sólo los caballos po-

dían soportar con ellas viajes más largos y rápidos, en virtud de la mayor elasticidad y menor peso, sino que las herraduras no sufrían deterioro alguno por la accion del agua.

Estas herraduras se componen de hojas de papel, pegadas unas á otras, y embebidas en aceite de trementina para hacerlas impermeables. Para pegar las hojas se emplea una mezcla de trementina, yeso, goma y aceite de linaza, sometiéndolas despues á fuerte presión en una prensa hidráulica.

Tambien se pueden hacer herraduras de papel convirtiendo éste en una pasta, la que se mezcla con trementina, avena, goma, litargirio y otras sustancias. Esta mezcla se comprime y se seca. Pero las herraduras obtenidas por este procedimiento son menos resistentes y ménos elásticas que las anteriores.

Para fijarlas á los caballos se emplean clavos, como en las de hierro, ó bien se adhieren por medio de una cola preparada con alquitran y caoutchout.

Las esquelas fúnebres insertas en nuestros colegas locales nos dan la triste noticia del fallecimiento de la señorita doña Concha Martínez, hija del conocido hombre público don Mario Martínez Peñalver, y víctima del accidente funesto de que dimos cuenta anteayer y que ocurrió en la romería de Torrelavega.

Podemos afirmar, sin exajeraciones de ningun género, que todo Santander ha llorado la fatalidad que le arrebató unade sus más hermosas representaciones de la juventud, de las virtudes y de la distincion y gracia femeninas, sintetizadas en la señorita de Martínez Peñalver.

Nosotros nos asociamos á ese dolor general y, al enviar el testimonio de tal pena á la familia tan atribulada como respetable y distinguida que tanta devolucion sufre hoy, deseámosla la resignacion cristiana que le sirva de lenitivo á su legitimo desconsuelo.

La señora doña Fortunata Santiyan del Hoyo falleció ayer en Puente Arce, dejando en la mayor afliccion á su respetable y distinguida familia, á la que enviamos el testimonio sentidísimo del dolor con que nos asociamos al que en ella ha ocasionado tan irreparable pérdida.

Romaneó verificado en el Matadero.

Día 18.—15 reses mayores y 13 menores, con peso de 3.006 kilos.

5 cerdos, con peso de 550 kilos.

2 carneros, con 33 kilos.

10 cabritos.

Movimiento demográfico.

Día 18 de Septiembre.

Nacimientos, 2. Defunciones, 3.

Matrimonios, 0.

AYUNTAMIENTO

Se reunió ayer el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Trevilla y asistiendo los señores Quintanilla, Calderon, San Martin, Setien, Pereda, Penilla, Escalante, Ignacio, Cabrero, Soto, Benet, Presmanes, Mazzarasa, Cortines, Huidobro y Ruiz Huidobro.

Es declarado exento del servicio militar el mozo Nicolas Chaperó Llorente.

Se aprueba el acta de la sesion anterior.

Se da cuenta de la resolucion de la junta administrativa imponiendo una multa al señor Bezanilla por introduccion de tres latas de petróleo.

Se concede 20 días de licencia al señor Penilla.

El director general de Agricultura dice que se ha decidido conceder carácter oficial al Colegio médico.

Se acepta la dimision del Ingeniero agrónomo señor Alfaro.

Pasan á informe de la comision de Obras las listas de prestaciones que presenta la Junta administrativa de Monte para la construccion de un camino.

Se concede una sepultura en Ciriego á la Señora Viuda de Oteiza.

Queda aprobada el acta de recepcion de unos terrenos de la calle de Pizarro.

Se adjudica á don Joaquín Monte la subasta para reparacion de los edificios de Ciriego.

Son aprobadas las cuentas de obras por administracion que importan 484, 84 pesetas.

Se acuerda conceder 15 días de licencia á un oficial de la limpieza pública.

Quedan aprobadas las cuentas del cuerpo de bomberos, correspondientes al mes de Agosto.

Queda sobre la mesa un dictamen, admitiendo la dimision al bombero Pedro Blanco y proponiendo que se nombre bomberos fijos á dos bomberos eventuales.

La comision de Arbitrios propone que el señor Cervera, contratista de la Almotacenia, cobre sólo el uno por ciento por cada unidad pesada ó medida, vendida al por mayor; el 2 por 100 por cada unidad pesada ó medida, vendida al por menor, y la retribucion que se convenga con los interesados cuando por voluntad de éstos intervenga en las transacciones.

Son elegidos vocales por la Junta municipal don Félix Arnaiz y don Alberto Soriano.

Por 15 votos es elegido peon caminero Braulio Tazon.

VARIEDADES

HOMBRES Y NIÑOS

Casi todos los niños
que están durmiendo
parece que se ríen
allá entre sueños.
Pero se observa,
que casi todos lloran
cuando despiertan.

Sueños las ilusiones
son en la vida,
y mientras las tenemos
tenemos risa.
Pero al perderlas.
lloramos como niños
que se despiertan.

CONSTANTINO GIL.

**

CANTARES

Cuando á mi amor se llevaban
camino del cementerio,
si ella en la caja iba muerta
yo detrás, me iba muriendo.

Huyo de su vista
desde que me engaña;
porque si memira con aquellos ojos...
voy á perdonarla.

No quiero amor, que se venda:
quiero un amor que no compre
todo el oro de la tierra.

JOAQUÍN ALCALDE DE ZAFRA.



Ya el verano se marcha
tranquilamente;
ya los árboles sueltan
sus hojas verdes.



Ya descansa tranquilo
de sus faenas
el caballo que ha dado
grandes carreras.



Ya prepara sus carnes

llenas de grasa
el caballero ilustre
de vista baja



para que en Noche Buena
muchas familias
le coman en la clásica
senda morcilla.



Ya prepara el Gobierno
todas las clases
para que se hagan sábios
los estudiantes.



Ya todas las cabezas
de caballeros
el sombrero de copa
darán ingreso.



Pues bien, caros lectores,
todo lo dicho
indica que agoniza,
muere el estío.

Y entre las novedades
que en el otoño.
la moda nos impone
con sus caprichos.

hay una que las mangas
ajamonadas
abullona elegante—

mente y transforma.
En lugar de esa especie
de farol monstruo
que llevan las señoras
junto á sus hombros.

llevarán este invierno
seguramente
dos bombones partidos
en forma de eses.

Mas estas quisicosas
de vertimenta
ya las explicaremos
en forma seria.

CHARADA

Prima dos el que hace nudos;
dos tres el que hace destrozos;
tres cuatro el que abre la tierra;
una tres el que usa estrobos;
una cuatro tres fué célebre
por sus trabajos hermosos;
una dos tres á un francés
le hizo ser grande y famoso;
una cuatro cuida y vela;
vígila y escribe todo,
á quien quiero yo muchísimo
por deber y por periódico.

(La solución en el número próximo).
Solución á la anterior, CATALINA.

PEINADORA

De buenas referencias, se ofrece para peinar á domicilio.

Para más informes, Redaccion y Administracion de EL AVISO.

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el día 15 del corriente queda abierta en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, la matrícula para las asignaturas que se cursan en él.—El Director, C. Perez de la Riva.

6-5

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS.

Correo general.—Sale á la 1 de la tarde; llega á las 2:55 de la tarde.

Torrelavega.—Sale 9:25 mañana; llega 10 idem.

Liérganes.—Todos los días á las 12:55 de la tarde.

Bilbao.—Sale 1 tarde; llega 10 mañana.
Certificados.—De 9 á 1:30 mañana.
Servicio de reja.—De 9 á 11 mañana; de 4 á 5 tarde.

Valores declarados.—Recepcion y entrega de papel del Estado. De 9 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

América.—Salidas el 20 de cada mes. Llegadas los días 5, 15 y 25.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.

Salen de Santander á las 7:40, correo á la 1, expres á las 5:30 y mixto á las 6:10.

Trenes descendentes.

Salen de Bárcena: Expreso núm. 51, á las 6:22; Mixto 91, á las 6:35 de la mañana. Correo 61, á las 12:11 de la tarde.

El tren de mercancías núm. 1081, trae viajeros, y sale de aquel punto, á las 4 de la tarde.

El tren misto núm. 93, desde las Caldas á Santander y sale de aquel punto, á las 6:41 de la tarde.

Salen de Torrelavega á las 11:30 de la mañana; á la 1:29 de la tarde.

DILIGENCIA PARA OVIEDO

Salida todos los días á las 6:30 mañana de la administración de D. José Horga.

COCHES-DILIGENCIAS

Bilbao.—Sale de la administracion á la 1:30 tarde; llega á las 10 mañana. De la de D. José Horga, sale á las 8 mañana.

FERROCARRIL A SOLARES

Salidas de Santander.—6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana; 12:20, 3, 4, 6:25 y 7:30 de la tarde.

Salidas de Solares.—5:45, 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana y 3:05, 5:30, 6:30 y 7:35 de la tarde.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander, á las 7:30 y 11:20 de la mañana; á las 3 y 6:40 de la tarde.

Llegadas á Santander, á las 9:11 de la mañana; 1, 4:41 y 8:23 de la tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y descendentes tienen parada en todas las estaciones.

TRANVIA URBANO

Viajes sin interrupcion, desde la Plaza de Numancia al final del Muelle y vice-versa.

A DOMICILIO

En ocho días se enseña á leer y á escribir á los mayores de diez años, y en un mes á todos los niños en general. Reforma de letra en un mes. Repaso y enseñanza de toda clase de asignaturas. Preparacion para el

bachillerato por un método especial y de eficaces resultados. Honorarios módicos. En esta Administracion darán razon.

LINEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correo

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, se rán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. BUENAVENTURA el 25 de Septiembre.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, núm. 5 Teléfono 37.

FOTOGRAFÍA DE CLAUDIO CÓMEZ

Martillo núm. 2 (Palacio de Pombo)

En este acreditado establecimiento fotografico, montado como los mejores de París, se hacen toda clase de trabajos, por muy difíciles que sean.

Especialidad en retratos de niños y grupos. Altas novedades en ampliaciones inalterables al carbon, platinos, pinturas y reproducciones.

Véanse los trabajos de esta casa en la exposicion galeria de retratos que tiene á la entrada del edificio, variados recientemente.

CLAUDIO GOMEZ

Martillo, número 2, (Palacio de Pombo)

SANTANDER

159

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

DE

ZENON QUIRYANA

BLANCA 28.—TELÉFONO 12.

Esta Fotografia que es la más antigua de Santander, acaba de inaugurar una nueva galeria con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos, vistas y pinturas al óleo.

TALLERES ESPECIALES DE AMPLIACIÓN.

= 65 =

tad, la enseñanza y la educacion han sido absorbidas, como todas las demás fuerzas vitales de la sociedad, por el Estado y su burocracia. El Estado, sin la Iglesia y á menudo en contra de ella, substituyé arbitrariamente al sacerdote y al padre de familias; sin mision y sin doctrina, enseña á nuestros hijos y los educa segun su fantasía, cambiando de plan con cada ministro, y convirtiendo la enseñanza en un verdadero batiburrillo del que salen los bachilleres hechos unos pedantes que nada saben más que picardías y necedades.

Hemos visto dirigiendo la instruccion pública de una nacion católica, como es nuestra España, á un racionalista, á un panteísta, á un fracmason, enemigos de la religion y sectarios anticristianos. ¡Qué anomalía! ¡Qué violacion flagrante de la libertad de conciencia!

Hemos quedado reducidos á considerarnos felices cuando permiten y toleran que al lado de su enseñanza corrompida y corruptora, nuestros obispos, nuestros religiosos, ocupen

= 64 =

literatura, ó de historia, y pueda hallar en sus maestros auxiliares para la importante obra de que ha sido encargada por Dios.

Tal es, en toda su extension, la teoría de la libertad de enseñanza y de educacion; reserva todos los derechos y los consagra; á nadie excluye; no rechaza más que á la corrupcion del error y del mal. Así acontecía durante los siglos cristianos en nuestras célebres universidades, magnífica institucion de libertad católica, de celo por ciencias y las letras; en donde el espíritu humano se desarrollaba sin violencia bajo el hermoso sol de la fé y de la razon. La libertad de enseñanza, vigorosamente defendida por la Santa Sede, no reconocía otros límites que la verdad revelada. Todas las facultades que componían estas universidades eran verdaderamente católicas, se regían por sí mismas, elegían libremente sus decanos, y daban á todos sus miembros una parte activa en la vida y el gobierno del cuerpo entero.

Ahora, á pesar de la cacareada liber-

= 61 =

á los maestros y profesores para que defiendan y expliquen el ateísmo, el anarquismo y cuanto quieran, no es libertad de enseñar, sino la licencia y el abuso de la libertad para el mal y el error, es el libertinaje científico encaramado en las cátedras para la ruina de todo el mundo. Es la infamia mayor de la tierra obligar á los padres católicos á pagar á nuestros maestros impíos que descristianicen á sus hijos, y dar pública licencia para que se venda y aun se de gratis el veneno del error y de la perversion de todas las ideas.

Un ejemplo podrá aclarar esto y poner las cosas en su punto.

Imaginaos que estas teorías de la libertad á la moderna prevalecieran en otros órdenes de la vida. Y el comerciante de alimentos y el farmacéutico, por no citar otros casos, pidiesen el primero la libertad de vender géneros buenos y podridos, y el segundo la libertad de dar y expender venenos sin licencia del médico, y cambiándolos, cuando le viniese en voluntad, por las

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Tenemos el sentimiento de participar al público que en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introduccion de MAQUINAS PARA COSER y estando agotadas las

MAQUINAS Domésticas
MAQUINAS Industriales
MAQUINAS Cilíndricas
y MÁQUINAS Cadeneta

que fueron introducidas antes de regir los nuevos aranceles, nos vemos en la necesidad de aumentar el precio en cada una en pesetas 37'50 desde el 21 de Enero próximo, cuyo aumento en los precios seguirá mientras duren los actuales aranceles de Aduanas.

Teniendo aun existencias de algunos modelos de máquinas que fueron introducidas antes de estar en vigor los aranceles que hoy rigen, se seguirán vendiendo sin aumento de precio hasra nuevo aviso las

MÁQUINAS Familia
MÁQUINAS Intermedias
MÁQUINAS Familia nuevo modelo
MÁQUINAS Intermedia nuevo modelo
y MÁQUINAS Giratorias

En las Canarias no sufrirán alteracion alguna los precios de las máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida en los derechos de Adnanas.

PIDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS
Sucursal en Santander: Libertad, número 1.

GRANDES BODEGAS DE MANUEL G. DEL CORRAL REINOSA.

VINOS PUROS DE MESA

PRECIOS Á DOMICILIO

	Ptas.		Ptas.
Cajas de 12 botellas	15'00	Botellas devolviendo el envase.	0'75
Id. id. volviendo caja y casco. 12'00		Bordalesas de 225 litros	225'00
Botellas sueltas,	1'00	Envases de la cda. que se desee, el litro	1'00

Las órdenes que se sirvan para fuera de la capital, obtendrán una rebaja de 10 céntimos en litro por derecho de consumo.

El precio será en la Estacion ó puesto abordo en este puerto. Las ventas al contado sin descuento.

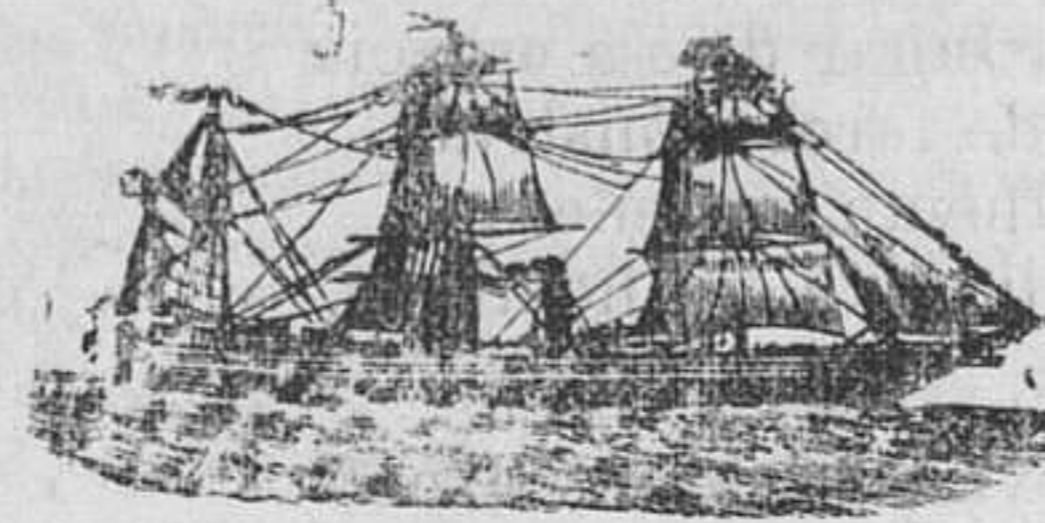
DEPÓSITOS

Madrid, DON FRANCISCO VILLANUEVA, Reina 27.- ANTONIO MONTES, Barquillo 2.

Santander, Falcones y Sobrino, Daoiz y Velarde.—Enrique Lopez Barredo, Velasco.—El Louvre, Colosia, 2.—Argos y Madrazo, Muelle, 23.—Juan Fernandez.—La Emperatriz.—La Villa de Suances.—Ancora.—Suizo.—Occidente.—Fornos.

Los pedidos a DON MANUEL GONZALEZ DEL CORRAL

SANTANDER.—TELÉFONO NÚMERO 59.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1895.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Raat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 15.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

VINOS FINOS DE GUERRA Y RUIZ JEREZ DE LA FRONTERA

Para luz, el sol divino;
para hermosuras, la tierra;
para beber bien, el vino
de Guerra y Ruiz que destierra
las crueldades del destino.

Él á las chozas bajó;
él á los palacios fué;
y en todas partes dejó
memoria grata de que
mejor que él no se bebió.

REPRESENTANTE
EN SANTANDER Y SU PROVINCIA
TELESFORO MARTINEZ

= 62 =

medicinas prescritas por el doctor. ¡Pero esto es una bestialidad! Esto no es libertad, me diréis; y si se concediera ó se tolerara, levantaría las protestas de la humanidad indignada: nadie tiene derecho á envenenar á sus hermanos.

Pues con vuestro mismo argumento os contestaré; nadie tiene derecho á envenenar las almas, cuya vida es de precio infinitamente mayor que el de la vida del cuerpo; y más enemigo del bien común y de la tranquilidad pública explica doctrinas disolventes, que el comerciante ó el boticario que vendiese alimentos nocivos y drogas venenosas.

No temáis, decía Jesucristo, á los que matan el cuerpo y no pueden matar el alma.

Pero temamos mucho y abominemos de los que pueden acarreararnos la condenacion eterna.

De todo esto se deduce que los únicos que somos partidarios de la legítima libertad de enseñanza somos los católicos, que el Estado no debe de

= 63 =

usurpar el derecho, y menos el derecho exclusivo de enseñar y de educar; esto corresponde, en primer término, al padre y á la madre, ayudados y dirigidos por la Iglesia. Cuando el gobierno obliga al padre á llevar á su hijo á tal ó cual clase ó colegio, comete un verdadero atropello y merma uno de los derechos más sagrados de la paternidad: el de educar á los hijos segun la voluntad de los padres.

El deber del Estado es ayudar á la Iglesia y á la familia en el trabajo de la educacion y la enseñanza públicas, vigilar la parte externa y el orden en la enseñanza, y el dar á los padres de familia todos los medios de ejercer su derecho y de cumplir su deber. Todo el mundo debía de tener perfecto derecho para promover y fundar escuelas públicas, cátedras de todo género de facultades y ramos de enseñanza; pero siempre bajo la condicion de que la Iglesia, única depositaria de la fé y de los intereses de Cristo y de las almas, vigile la doctrina, impida al error insinuarse bajo pretexto de ciencia, ó de

= 66 =

un pequeño espacio para enseñar la buena doctrina y dar educacion cristiana á nuestros hijos cristianos. Nos consideramos dichosos cuando gozamos verdaderamente de esta igualdad miserable entre la mentira y la verdad, entre la herejía y la fe, que, en el estilo moderno, se llama libertad de enseñanza. Está bien que se llame libertad para nosotros, aun cuando no sea plena y entera libertad; para los otros, para los maestros racionalistas, ateos y librepensadores, no es más que licencia y abuso de la libertad.

Pero como quiera que sea, conste que nosotros los católicos, los neos, los... somos en el mundo los únicos defensores de la verdadera libertad de enseñanza.